

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|---|---|--------------------|--|---------|
| Nombre de la Empresa |  | Consorcio OMIA SKF | Numero de Contrato / Orden de Servicio | 3043350 |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados - Gerencia Apiay | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| 10 meses (hasta diciembre 2023) | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 01/03/2023 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Villavicencio | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | Profesional de Gestión Contractual | | Líder Técnico | |
| Ana Dilfa Rodríguez ana.rodriguez@osc.com.co Celular: 3168323612 | Álvaro Antolínez Pastrana | | Eder Vargas | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|---|------------------|-------|---------------------------|-------|---|---------------------------------------|-----|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA) | Global | 19 | 0 | 19 | Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en la Gerencia Apiay. El servicio se requiere por el año 2023 ó hasta agotar existencias. | | | | |
| CONDICIONES COMERCIALES | | | | | | | | | |
| Condiciones de pago | | | 30 | | | | | | |
| Lugar de Radicación de Facturas | | | 901517841@factureinbox.co | | | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación

Radicar en el correo anteriormente mencionado. El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica y los soportes solicitados. Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada.

Contacto para Facturación

901517841@factureinbox.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

08/02/2023

Hora Límite de Recibo de Propuestas

10:00:00

Entrega de Propuestas

ana.rodriguez@osc.com.co

Contacto para Entrega de Propuestas

Ana Dilfa Rodríguez ana.rodriguez@osc.com.co Celular: 3168323612

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de “Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie” entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Apiay. Objeto del Suministro: Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en la planta Apiay, el servicio se estima iniciar el 01 de marzo de 2023. Las cantidades son estimadas solo se facturarán las cantidades realmente entregadas y aprobadas por el coordinador del servicio. El proveedor del servicio debe contar con los siguientes requisitos: 1. Documentos Legales Residuos Peligrosos y No Peligrosos: a. Licencia de Habilitación Ministerio de Transporte. b. Plan de contingencia PDC Aprobado por la Corporación Autónoma Regional con actualización de Rutas c. Licencia Ambiental y/o permisos ambientales correspondientes. d. Certificación de Relaciones comerciales con o Terceros autorizados (Chatarra, Reciclables), (suelos y/o tierras contaminadas, Borrás contaminadas, grasas y aceites usados, Lodos base agua aceite, llantas); Residuos Ordinarios. Entre Otros. tratamiento y disposición de Residuos Peligrosos en celda de seguridad y/o incineración. Relación comercial Programa Posconsumo (Luminarias, Pilas y acumuladores, Baterías, Llantas). e. Certificados Sistema de Gestión (ISO 14001, 9001, 45001, RUC, 39001) f. Rutograma Los residuos se deben recoger en la estación Apiay de Ecopetrol, en Villavicencio. En cada servicio realizado se debe entregar: - Manifiesto de entrega de residuos, certificado de transporte y certificados de disposición final con frecuencia mensual. - Inspecciones vehículos transporte de residuos con frecuencia mensual. - Inspecciones a instalación Almacenamiento Residuos con frecuencia semestral - Inspecciones a plantas externas con frecuencia semestral - Vigente cada mes OBSERVACIONES: PRIMERA CONVOCATORIA – PREVIO APERTURA DE ANILLO – CIERRE 13/02/2023 NO SE RECIBIO NINGUNA OFERTA VÁLIDA